

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-009J3A001-E213-2017,  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL ANALISIS DE VULNERABILIDADES A LA RED Y  
APLICATIVOS.**

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 11:00 horas, del día 17 de noviembre de 2017, en la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas S.A. de C.V., (en adelante la APILAC o Convocante), ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas Número 1, Col. Isla del Cayacal, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 32 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el C.P. Ricardo Tapia Ríos, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la CONVOCANTE.

Con fundamento en el Artículo 37, Fracción II de la LEY, se enlistan en la siguiente tabla todos los Licitantes, cuyas propuestas resultaron solventes técnicamente, al haber superado los 67.5 puntos mínimos requeridos.

<b>DENOMINACIÓN SOCIAL</b>	<b>PROPUESTA TÉCNICA</b> (PUNTOS OBTENIDOS)
<b>INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V., EN PROPUESTA CONJUNTA CON XITH BUSINESS INTELLIGENCE, S.C.</b>	<b>78.50</b>
<b>PROTEKNET CONSULTING, S.A DE C.V.</b>	<b>82.67</b>

Se procedió a la evaluación económica, obteniendo los Licitantes la siguiente puntuación:

<b>DENOMINACIÓN SOCIAL</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b> (PUNTOS OBTENIDOS)
<b>INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V., EN PROPUESTA CONJUNTA CON XITH BUSINESS INTELLIGENCE, S.C.</b>	<b>10.00</b>
<b>PROTEKNET CONSULTING, S.A DE C.V.</b>	<b>5.46</b>



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-009J3A001-E213-2017,  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL ANALISIS DE VULNERABILIDADES A LA RED Y  
APLICATIVOS.**

Obteniendo los Licitantes la siguiente puntuación total:

DENOMINACIÓN SOCIAL	PROPUESTA TÉCNICA (PUNTOS OBTENIDOS)	PROPUESTA ECONÓMICA (PUNTOS OBTENIDOS)	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS
<b>INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V., EN PROPUESTA CONJUNTA CON XITH BUSINESS INTELLIGENCE, S.C.</b>	<b>78.50</b>	<b>10.00</b>	<b>88.50</b>
<b>PROTEKNET CONSULTING, S.A DE C.V.</b>	<b>82.67</b>	<b>5.46</b>	<b>88.13</b>

Con base en lo anterior, se desprende que la propuesta presentada por: **INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V., EN PROPUESTA CONJUNTA CON XITH BUSINESS INTELLIGENCE, S.C.** con un monto de **\$ 432,589.60 (Cuatrocientos treinta y dos mil quinientos ochenta y nueve pesos 60/100 M.N.)**, resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y ser conveniente para la APILAC al obtener **88.50 puntos** de los 100 posibles.

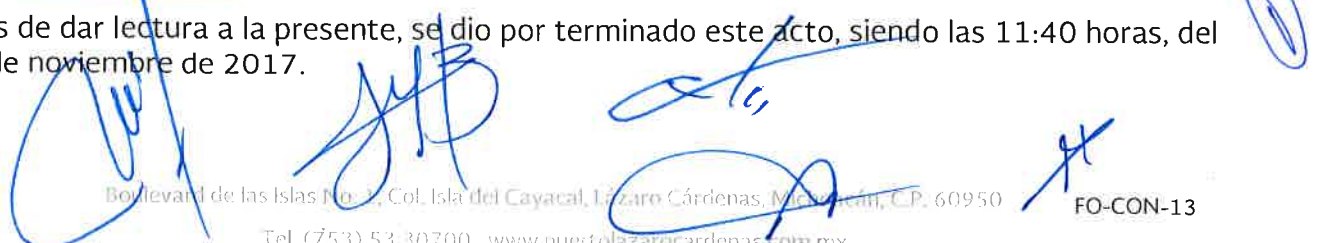
Por lo que formalmente se emite el presente Fallo a su favor y se le comunica para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que se le obliga a suscribir el CONTRATO respectivo a más tardar el día 24 de noviembre de 2017, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicadas en el domicilio de la Convocante, para tal efecto, deberá presentar los documentos solicitados en el numeral 50 de la Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. GAF-470-17, de fecha 17 de noviembre de 2017, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

Se hace saber a los Licitantes que contra la resolución del presente fallo, no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública o a través de CompraNet.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Este procedimiento sustituye a la notificación personal.


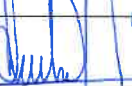



Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 11:40 horas, del día 17 de noviembre de 2017.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-009J3A001-E213-2017,  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL ANALISIS DE VULNERABILIDADES A LA RED Y  
APLICATIVOS.**

Esta Acta consta de tres hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA APILAC:**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. RICARDO TAPIA RÍOS	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
ING. GERARDO TAMAYO SADA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
ING. JAIME JAIME RAMÍREZ	GERENTE DE PLANEACIÓN	
ING. JOSÉ SINOHE LÓPEZ ROMERO	SUBGERENTE DE INFORMÁTICA	
LIC. ALFREDO NAVARRETE CHÁVEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONTENCIOSOS	